

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 011

Fecha Estado: 20/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120170144200	Ejecutivo Conexo	ARGIRO DURANGO IARAMILLO	COLPENSIONES	Auto decreta embargo	17/02/2023		
05001410500520160112000	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANGEL SERNA SERNA	COLPENSIONES	Auto decreta levantar medida cautelar	17/02/2023		
05001410500720190033100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ACCESS INMOBILIARIO S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion	17/02/2023		
05001410500720190050900	Ordinario	JORGE HUMBERTO MARIN RESTREPO	SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.- MIGUEL A. SAENZ HERRERA	Auto requiere a la demandante	17/02/2023		
05001410500720220058600	Ejecutivo	PROTECCION S.A	HIDROSANITARIAS Y GAS J A B S.A.S	Auto requiere	17/02/2023		
05001410500720220058800	Ejecutivo	PROTECCION S.A	AGRODESPENSAS S.A.S	Auto requiere	17/02/2023		
05001410500720220059200	Ejecutivo	PROTECCION S.A	EDIFICIO YIBIMAR	Auto inadmite demanda	17/02/2023		
05001410500720220060600	Ejecutivo	PROTECCION S.A	CONSTRUFERR BY S.A.S	Auto requiere	17/02/2023		
05001410500720220061800	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA PEREZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas	17/02/2023		
05001410500720230007800	Ordinario	JOSE MIGUEL BUITRAGO QUINTERO	EDIFICIO LA 80 PH	Auto rechaza demanda CUANTIA	17/02/2023		

ESTADO No. **011**

Fecha Estado: 20/01/2023

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
SECRETARIO (A)